



| | |
|---------------|---|
| FECHA: | Diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024) |
|---------------|---|

| | |
|-------------------|--------------------------------|
| RADICACIÓN | 88001-4003-001-2011-00235-00 |
| REFERENCIA | Especial Divisorio |
| DEMANDANTE | Eduardo Enrique Rivero Mercado |
| DEMANDADO | Ana Manuela Martínez Cobilla |

INFORME

Doy cuenta a la señora Jueza, con el proceso especial divisorio de la referencia, del escrito presentado por el rematante, señora Janet Evans Zúñiga, por medio del cual indica las condiciones físicas en las cuales se encuentra actualmente el bien inmueble rematado y refiere que a la fecha, Discover Soluciones Jurídicas y Bodegajes S.A.S. no ha efectuado la entrega del citado bien ordenada en autos anteriores. Asimismo, le informo que se encuentra vencido el termino concedido al secuestre designado dentro del presente asunto y a la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para entregar el inmueble previamente identificado, sin que obre en el expediente constancia de que hayan procedido de conformidad.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da06157801922e78fa23c83e3f084dcca3a654c69602229a80d23ca54f66f291**

Documento generado en 19/01/2024 03:39:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>